



I LEGISLATURA

**INFORME FINAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La Unidad de Transparencia es la unidad administrativa receptora de las solicitudes de información a cuya tutela estará el trámite de las mismas, así mismo, funge como el vínculo entre la ciudadanía y el Sujeto Obligado (Congreso de la Ciudad de México).

- **La Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, se conforma de 3 Subdirecciones:**
- *Subdirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*
- *Subdirección de Parlamento Abierto.*
- *Subdirección de Capacitación e Implementación Tecnológica.*



Subdirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

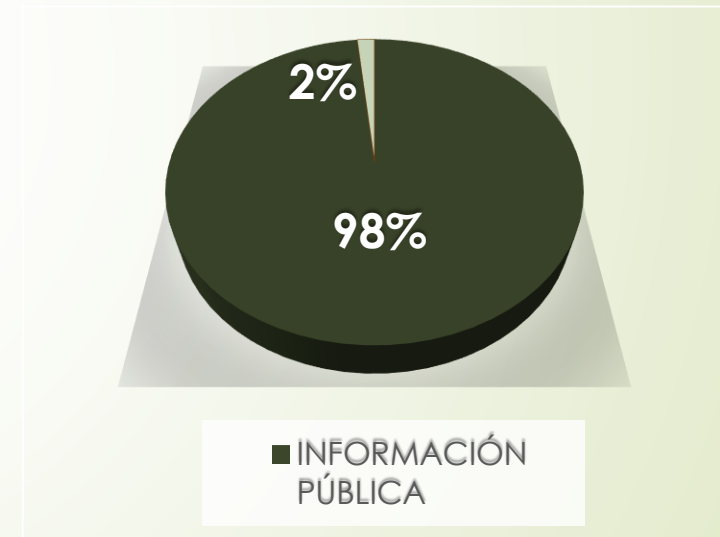
- Atención a Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Atención a Recursos de Revisión y Denuncias
- Sistemas de Datos Personales.

Acceso a la información

- Solicitudes de Acceso a Información Pública y Solicitudes ARCO por año Legislativo.

AÑO LEGISLATIVO	SOLICITUDES RECIBIDAS
Primer año	1,689
Segundo año	1,561
Tercer año	1,412
TOTAL	4,662

DATOS INFOMEX					
AÑO LEG.	PERIODO		SIP	SDP	TOTALES
1	17-sep-18	31-ago-19	1689		1,689
2	01-sep-19	31-ago-20	1536	25	1,561
3	01-sep-20	05-ago-21	1374	18	1,392
					4,642



Medios de Impugnación

	INFOMEX		
	PRIMER AÑO LEGISLATIVO	SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO	TERCER AÑO LEGISLATIVO
	SEPTIEMBRE 2018 - SEPTIEMBRE 2019	SEPTIEMBRE 2019 - SEPTIEMBRE 2020	SEPTIEMBRE 2020 - AGOSTO 2021
RECURSOS	59	56	11
DENUNCIAS	18	1	5
PROCENTAJE DE RECUROS VS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	4.56%	3.65%	1.16%
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	1656	1536	1374
SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO	31	25	18
TOTAL DE SOLICITUDES	1687	1561	1392

Sistemas de Datos Personales

- Se Crearon 19 sistemas de datos personales necesarios para dar correcto cumplimiento al tratamiento de estos y se dio acompañamiento a las Unidades Administrativas e Instancias Legislativas para la elaboración de sus avisos de privacidad y documentos de seguridad.

1.-SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE RECURSOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	11.-SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA DIRECCIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2.-SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	12.-SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
3.-SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO	13.- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES
4.-EXPEDIENTES MÉDICOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	14.-DIETAS DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
5.-JUICIOS Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS EN LOS QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEA PARTE	15.-GASTOS DE LOS MÓDULOS LEGISLATIVOS DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS A CARGO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
6.-REGISTRO DE VISITANTES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	16.-SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PAGOS Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS A TERCEROS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
7.-DIRECTORIO DE REPORTEROS ACREDITADOS ANTE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	17.-SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL PROCESO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
8.-REGISTRO DE ASISTENCIA A FOROS, CAPACITACIONES, MESAS DE TRABAJO, CONVERSATORIOS O SIMILARES, ORGANIZADOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	18.- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN E HISTÓRICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
9.-REGISTRO DE ASISTENCIA A CURSOS, FOROS, CONFERENCIAS, SIMPOSIOS O EVENTOS SIMILARES, ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19.- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS LEGISLADORAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
10.-SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

Subdirección de Parlamento Abierto

- Parlamento Abierto.
- Obligaciones de Transparencia.
- Canales de comunicación con la ciudadanía.

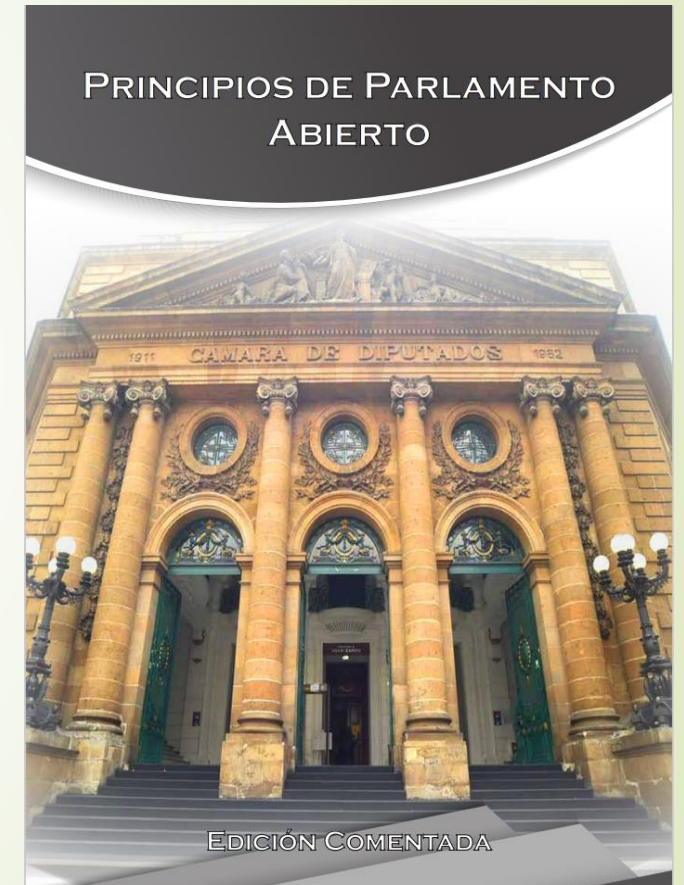


Parlamento Abierto

- Los congresos democráticos como es el de la Ciudad de México al representar la pluralidad y la diversidad de la sociedad, durante la I Legislatura desarrolló sus actividades poniendo a la ciudadanía en el centro de las decisiones, por ello observó en todo momento los principios de parlamento abierto siendo estos los siguientes:
- 1. Derecho a la Información.
- 2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- 3. Información parlamentaria.
- 4. Información presupuestal y administrativa.
- 5. Información sobre personas legisladoras y servidoras públicas.
- 6. Información histórica.
- 7. Datos abiertos y software libre.
- 8. Accesibilidad y difusión.
- 9. Conflictos de interés.
- 10. Legislar a favor del gobierno abierto.

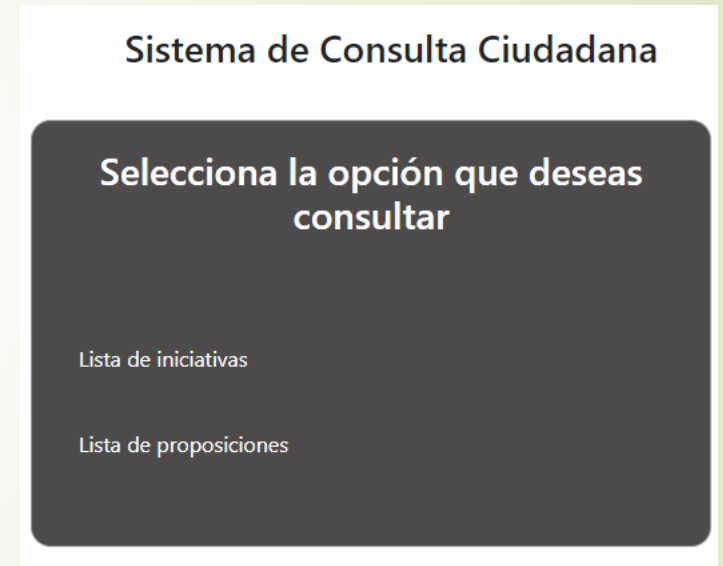
Parlamento Abierto

- ▶ La Unidad de Transparencia y el Instituto de Investigaciones Legislativas realizaron la publicación digital “Principios de Parlamento Abierto, Edición Comentada”, la cual contó con aportaciones de las personas legisladoras integrantes de la Junta de Coordinación Política y las Presidencias de la Mesa Directiva, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicación consultable en:
- ▶ <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/9d6565bd9ae21a56623dbeef92eebe99d8897900.pdf>



Parlamento Abierto

- Difusión de las actividades que las personas legisladoras llevan a cabo que favorecen el parlamento abierto, como lo son la celebración de foros, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras.
- Se realizó la publicación de 2,485 Punto de Acuerdo.
 - 1 año Legislativo: 733
 - 2 año Legislativo: 855
 - 3 año Legislativo: 897
- Se realizó la publicación de 5,583 Teweits relacionados con la actividad legislativa del Congreso de la Ciudad



Parlamento Abierto

- El 27 de noviembre de 2019 el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Congreso de la Ciudad de México firmaron el **“Plan de Acciones de Parlamento Abierto 2019-2020”**.
 - 1) Difundir entre la población guías sobre los elementos de apertura y las funciones del Congreso CDMX, a través de los Módulos Legislativos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas;
 - 2) Dar máxima publicidad a las funciones, atribuciones y facultades del Congreso CDMX;
 - 3) Fomentar y facilitar las consultas públicas de las iniciativas presentadas ante las comisiones legislativas.
 - 4) Transparentar la información presupuestal y administrativa del Congreso CDMX; y
 - 5) Rendir un Informe de acciones y resultados al final del periodo referido.



Parlamento Abierto

4 Participación en Foros y Talleres.

- El 28 de enero de 2021 en el foro

“Commemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales”.

- El día 17 de junio de 2021.

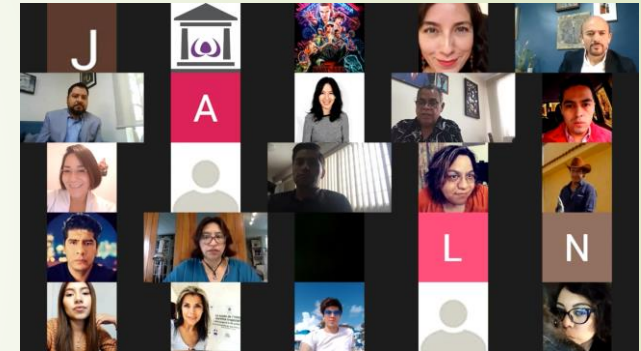
“Foro Sensibilización en masculinidades”.

- El 28 de mayo de 2021 en el foro

“El Derecho de acceso a la información”.

- El día 30 de julio de 2021 en el “Curso de Técnica Legislativa del Congreso de la Ciudad de México”.

“Módulo VI. Transparencia, legalidad y código de ética”.



Obligaciones de transparencia

Publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA) Evaluaciones realizadas por el Info CDMX (2018-2021)

VERIFICACIÓN	FECHA DE LA EVALUACIÓN	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1era Evaluación 2019 (respecto al ejercicio 2018)	22/04/2019	60.51
2a. Evaluación 2019	03/09/2019	95.02
3ª Evaluación 2019	31/10/2019	96.28
1a Evaluación 2020	31/01/2020	99.1
2a Evaluación 2020	19/06/2020	95.77
3a Evaluación 2020	24/11/2020	98.28
1a Evaluación 2021	25/05/2021	98.98



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



ARTÍCULO 121

Temas, documentos y políticas del Congreso.



ARTÍCULO 125

Temas, documentos y políticas del Congreso.



ARTÍCULO 146

Calendario de actualización de la información.



ARTÍCULO 147

Uso, destino y actividades realizadas con recursos públicos por parte de terceros.



ARTÍCULO 172

Índice de la información clasificada como reservada.

Subdirección de Capacitación

- Coordinar estrategias de capacitación.
- Generar contenidos en materia de Transparencia, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales.
- Promoción de la Cultura de Transparencia en el Congreso



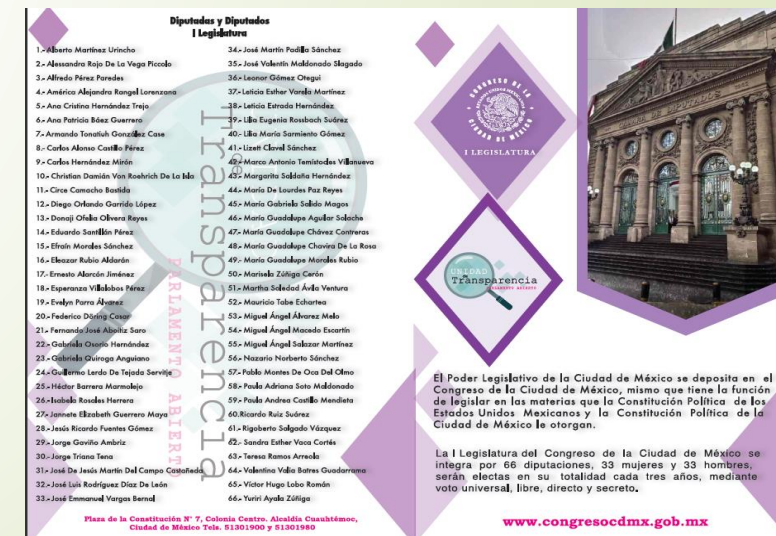
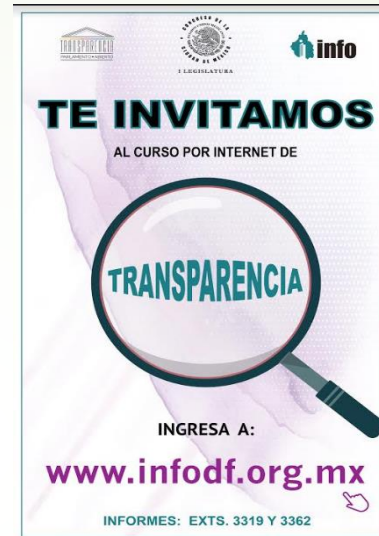
Estrategias de capacitación.

- Se realizaron 22 acciones de capacitación durante la 1º Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.
- De las 22 acciones de capacitación realizadas en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se logró capacitar a 773 personas servidoras públicas.
- El Órgano Garante INFOCDMX otorgó al Congreso de la Ciudad de México, el reconocimiento por haber capacitado a todo el Comité de Transparencia así como a todo el personal de la Unidad de Transparencia.



Contenidos en materia de Transparencia, Parlamento Abierto y Protección de Datos Personales

La Unidad de Transparencia elaboró a través de la Subdirección de Capacitación 12 materiales con los cuales se difunden los Derechos de Acceso a la Información así como el de Protección a Datos Personales.



Promoción de la Cultura de la Transparencia

El Derecho de Acceso a la Información así como el Derecho a la Protección de Datos Personales es Universal por lo que se realizaron 3 videos en Lengua de Señas Mexicana con el objetos de difundir estos importantes derechos entre la población con discapacidad auditiva.



Comité de Transparencia.

El Comité de Transparencia es el órgano colegiado en materia de transparencia cuya función es determinar la naturaleza de la Información, el cual se encuentra encabezado por la presidencia de la Mesa Directiva e integrado por las presidencias de las comisiones legislativas de Transparencia y Combate a la Corrupción; la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; la Unidad de Transparencia en el desempeño de funciones de secretaría ejecutiva, así como las personas titulares de las unidades administrativas, y el área coordinadora de archivos.

Este comité sesiona de manera ordinaria por lo menos de manera de trimestral o de forma extraordinaria cuando existe algún asunto que tratar.

Comité de Transparencia.

A continuación se informa el número de sesiones y asuntos resueltos durante la I Legislatura, cabe señalar que como un ejercicio de transparencia y parlamento abierto se determinó la transmisión en vivo de las sesiones del comité a través de redes sociales y el canal de televisión del congreso.

AÑO LEGISLATIVO	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS
Primer año Legislativo	5	6
Segundo año Legislativo	4	1
Tercer año Legislativo	3	3
20 SESIONES EN TOTAL	12	8

AÑO LEGISLATIVO	ASUNTOS ATENDIDOS EN SESIONES ORDINARIAS	ASUNTOS ATENDIDOS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS
Primer año Legislativo	16	16
Segundo año Legislativo	29	3
Tercer año Legislativo	12	8
TOTAL	57	27



Datos de Contacto



Titular de la Unidad de Transparencia: Dr. Julio César Fonseca Ortega

Horario de recepción: Lunes a jueves de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
Viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Dirección: Gante No. 15, 3er. piso, oficinas 327 y 328
Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06010. Ciudad de México.

Conmutador: 5130 1980
Extensión 3319

Correo electrónico: utransparencia@congresocdmx.gob.mx